

Anticípese y resuelva todas sus dudas sobre las

ÚLTIMAS NOVEDADES REGULATORIAS APLICABLES A INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, ENTIDADES GESTORAS Y DEPOSITARIOS

Conozca en profundidad el contenido y analice las principales dudas suscitadas tras la reciente aprobación de la Circular de Derivados y de otros futuros desarrollos normativos con un impacto muy relevante en la industria de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Evento organizado por:



Deloitte.

Madrid, 1 de julio de 2011

Hotel Hesperia Madrid

Fecha límite de inscripción:

28 de junio de 2011

¡Inscríbase ahora!

t. 902 611 227

inscripcion@financial-mind.com
www.financial-mind.com

ÚLTIMAS NOVEDADES REGULATORIAS APLICABLES A INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, ENTIDADES GESTORAS Y DEPOSITARIOS

Analice las principales dudas suscitadas tras la reciente aprobación de la Circular de Derivados y de otros futuros desarrollos normativos con un impacto muy relevante en la Inversión Colectiva

Madrid, 1 de julio de 2011

9:00

Recepción de los asistentes y entrega de documentación

9:30

Proyecto de Ley de modificación de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva

- Cuestiones derivadas de la transposición de la Directiva UCITS IV.
 - > Requisitos de acceso y ejercicio de la actividad transfronteriza y normativa aplicable.
 - > Procedimientos de autorización y registro.
 - > Información a suministrar a los inversores.
 - Sujetos obligados.
 - Sustitución del folleto por el documento de datos fundamentales para el inversor.
 - Empleo de medios telemáticos y concepto de soporte duradero.
 - Idioma de las comunicaciones.
 - > Cooperación entre supervisores.
 - > Análisis y dudas referentes a la cumplimentación de estados reservados y requerimientos técnicos.
- Otras novedades.
 - > Admisión de las cuentas ómnibus para la comercialización de IIC españolas en España.
 - Concepto.
 - Sujetos autorizados.
 - Obligaciones y responsabilidad de las SGIIC.
 - Obligaciones y responsabilidad de los depositarios.
 - > Posibilidad de que las IIC cedan sus valores en garantía de operaciones realizadas en mercados de derivados OTC.
 - > Modificaciones de los requisitos de publicidad de determinados acuerdos de las IIC:
 - Acuerdos de transformación de las sociedades.
 - Acuerdos de fusión de fondos.
 - Publicación en prensa de otros acuerdos.
 - > Nuevos supuestos de creación de clases de participaciones.
 - > Nuevos supuestos de derecho de separación y forma de ejercicio en el caso de fondos cotizados.

Dña. Gloria Hernández Aler

Directora del Departamento Regulatorio-Financiero.

DELOITTE

10:15

Coloquio y preguntas

10:30

Proyecto de Circular por la que se modifica la Circular 1/2009, de 4 de febrero, de la CNMV, sobre las categorías de las IIC

- Modificaciones en la definición de vocación monetario.
 - > Definición armonizada de Fondo monetario de CESR.
 - > Nueva categoría de "Monetario a corto plazo" y modificación de los requisitos exigibles a la categoría "Monetario".
- Otras modificaciones que afectan a todas las vocaciones.
 - > Base de cálculo de los coeficientes. Sustitución del patrimonio por la exposición total y exposiciones que no computan. Ejemplo práctico.
 - > Determinación por CNMV de la vocación más idónea.
- Plazo y procedimiento de adaptación.

Dña. Silvia García González

Técnico de la Dirección de Autorización y Registros.

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

11:00

Café

11:30

Otras modificaciones normativas

- Proyecto de Circular de la CNMV sobre IIC extranjeras.
- Comunicación de la CNMV sobre la sustitución del folleto simplificado por el documento de datos fundamentales para el inversor.
- Impacto de la Directiva de Gestores de Fondos de Inversión Alternativa en la industria española.

Dña. Virginia Arizmendi Ortega

Gerente del Departamento Regulatorio-Financiero.

DELOITTE

12:00

Circular Derivados. Novedades y requisitos de información a remitir a CNMV.

- Repaso de novedades introducidas por la Circular.
 - > Metodologías para medición de exposición global: compromiso Vs. VaR.
 - > Cálculo del riesgo de contraparte.
 - > Especificidades para las IIC con objetivo concreto de rentabilidades.

ÚLTIMAS NOVEDADES REGULATORIAS APLICABLES A INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, ENTIDADES GESTORAS Y DEPOSITARIOS

Analice de la mano de expertos el impacto y las implicaciones de la nueva normativa tanto para las entidades gestoras como para las depositarias de Instituciones de Inversión Colectiva

- Principales dudas tras la aprobación de la Circular.
 - > Metodología del compromiso en tipos de interés: El método duraciones. Ejemplo práctico.
 - > Garantías para la reducción del riesgo de contraparte.
 - > Cumplimiento de límites en IIC con objetivo concreto de rentabilidad.
- Novedades en información reservada a remitir a CNMV sobre la cartera y operaciones en derivados: Estados M04 y M05 y estados VaR. Ejemplos prácticos.

D. Francisco Castellano Cachero

Técnico de la Dirección de Supervisión. Área de IIC.

Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

13:15

Coloquio y preguntas

13:30

Fin de la jornada

Ponentes

● Dña. Gloria Hernández Aler (DELOITTE)

Se incorporó a Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, como Directora del Departamento Derecho Regulatorio Financiero en el 2007, procedente de Cuatrecasas Abogados. Con carácter previo formó parte de la Asesoría Jurídica y fue Vicesecretaria del Consejo de Administración de la Bolsa de Madrid.

Cabe destacar su experiencia regulatoria de los mercados de valores y operativa transfronteriza en valores e instrumentos financieros. Entre sus áreas de especialización se encuentran las Instituciones de Inversión Colectiva, el capital riesgo, los instrumentos derivados y la contratación bancaria.

Ha realizado estudios, cursos, ponencias y publicaciones tales como sus colaboraciones en el Observatorio para la Reforma de los Mercados Financieros Europeos, de la Fundación de Estudios Financieros (FEF), en la Revista de Derecho Financiero, la Revista de la Bolsa de Madrid o en la obra La Inversión Colectiva en España, de INVERCO así como en el seminario de Instituciones de Inversión Colectiva en Fondex.

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Master en Financial & Securities Regulation por la Georgetown University, Washington DC, Beca Fulbright. Consultora del Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) en el proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo de los Mercados de Valores de los países integrados en la Federación Iberoamericana de Bolsas.

● Dña. Silvia García González (CNMV)

Técnico de la Dirección de Autorización y Registros de la CNMV, habiendo prestado sus servicios en el Área de IIC desde el año 2001. En la actualidad sus cometidos se centran en actividades de autorización y registro de Instituciones de Inversión Colectiva nacionales y extranjeras.

Inició su carrera en 1998 como Auditor del Sector público formando parte del cuerpo de Intervención General de la Administración del Estado.

Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en valoración y gestión de instrumentos financieros derivados por el Instituto de Estudios Bursátiles

● Dña. Virginia Arizmendi Ortega (DELOITTE)

Integrante del Departamento Regulatorio Financiero de Deloitte Abogados y Asesores Tributarios, desde el 2007. Comenzó su carrera profesional en Cuatrecasas Abogados, primero dentro del Área Fiscal para incorporarse posteriormente al Área de Banca, Seguros e Instituciones de Inversión Colectiva.

Posee una dilatada experiencia en materia regulatoria de los mercados de valores y operativa transfronteriza en valores e instrumentos financieros y entre sus áreas de especialización se encuentran las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) y las empresas de servicios de inversión.

Ha realizado colaboraciones en el Observatorio de Instituciones de Inversión Colectiva de la Fundación de Estudios Financieros y ha participado como ponente en varios cursos entre los que destaca el seminario de Instituciones de Inversión Colectiva en Fondex. Es Licenciada en Derecho Económico por la Universidad de Deusto.

● D. Francisco Castellano Cachero (CNMV)

Técnico de la Dirección de Supervisión de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), habiendo prestado sus servicios en el Área de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) desde el año 2000.

En la actualidad sus cometidos se centran en actividades supervisoras, regulatorias e internacionales, en concreto siendo durante tres años representante de la CNMV ante el grupo de CESR de Investment Management. Inició su carrera como Auditor de entidades financieras en la firma Ernst & Young en el año 1998.

Es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF).

Lugar y Fecha de Celebración

Madrid, **1 de julio de 2011**

Hotel Hesperia Madrid

Paseo de la Castellana, 57

28046 Madrid TEL. 912 108 800

Precio

400 € + 18% IVA

El precio incluye café y documentación.

Cancelación

La cancelación deberá ser comunicada por escrito. Si se comunica hasta dos días laborables antes del inicio del encuentro, se devolverá el importe menos un 30% en concepto de gastos de gestión.

Transcurrido este tiempo, no se reembolsará el importe de la inscripción, admitiéndose la sustitución de su plaza, si senotifica por escrito, hasta un día antes de la celebración del seminario.

La entrada al evento únicamente estará garantizada si el abono de la inscripción se realiza con anterioridad a la fecha de su celebración.

Alojamiento en Hotel

Para beneficiarse de un precio especial en el Hotel haga su reserva directamente indicando que está Vd. inscrito en el seminario de Financial Mind.

Certificado de Asistencia

A todos los asistentes que lo deseen se les expedirá un certificado acreditativo de asistencia a este evento.

Datos Personales

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales que aporte en el presente formulario serán incorporados a los ficheros de Financial Mind (Finantiae Undique, S.L.), debidamente inscritos ante la Agencia Española de Protección de Datos, y cuyas finalidades son la gestión y cumplimiento de la relación establecida como consecuencia de la inscripción en el evento a que hace referencia, así como la gestión por parte de Financial Mind de la selección de los asistentes al mismo, la realización de envíos publicitarios acerca de las actividades, servicios, ofertas, promociones especiales y de documentación de diversa naturaleza y por diferentes medios de información comercial, además de la gestión de la información de la que se disponga para la promoción de eventos, seminarios, cursos o conferencias que pudieran resultar de interés para los inscritos.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos por parte de Financial Mind (Finantiae Undique, S.L.), deberá notificarlo por escrito al Departamento de Soporte de Datos de Financial Mind, a través del número de Fax: 914 891 271, o por correo electrónico en la dirección: soportededatos@financial-mind.com

Formación in company

Solicite información sobre formación específica para las necesidades de su empresa en el teléfono **902 611 227** o a través de nuestra página web.: **www.financial-mind.com**

Solicitud de Inscripción

Formas de inscripción:

- ☐ **Teléfono:** Contacte con nosotros en el número 902 611 227
- ☐ **Fax:** Rellene la solicitud de inscripción adjunta y remítala por fax al número 914 891 271.
- ☐ **e-mail:** Envíe un correo electrónico a la siguiente dirección inscripcion@financial-mind.com, indicando en el asunto "IIC-01" y le será remitido un formulario de inscripción.
- ☐ **Web:** Rellene la solicitud de inscripción a través de la página www.financial-mind.com, dentro del apartado Seminarios. Nos pondremos en contacto con Usted para confirmarle la disponibilidad de plaza e informarle de las instrucciones de pago.

Nombre:

Apellidos:

Empresa:

Departamento:

Puesto:

Teléfono:

Fax:

Móvil:

Correo - e:

Dirección:

C.P.:

Responsable de Formación:

Forma de pago:

Transferencia bancaria a la cuenta **0081-0569-81-0001612872**

Beneficiario: **Finantiae Undique, S.L.**

Imprescindible incluir **Referencia "IIC - 01"**